	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 10/07/2020 / 1 de 9

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz**  
**Acta N° 3 Sesión ordinaria**

**FECHA:** 10/07/2020

**HORA:** 9:00 a.m. a 12:30 a.m.


**LUGAR:** virtual vía plataforma Meet: [meet.google.com/vsr-jkev-xtf](https://meet.google.com/vsr-jkev-xtf)

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Danza Campesina		Sandra Suárez
Cultura Festiva		Pedro Rincón
	Consejo Local de Discapacidad	Genaldo Villalba
Arte dramático y expresiones escénicas rurales	Las Frailejonas	Carmen Rosa Moreno
Narrativas y formas diversas de expresión patrimonial e identidad campesina		Luz Nelly Fajardo
Expresiones Musicales Campesinas		Germán Martínez
Expresiones Musicales Campesinas		Hermenegildo Torres
Consejo Local al Consejo de Cultura para Asuntos Locales		Mileny Hilarión
Imaginarios territoriales e identitarios desde el campo audiovisual	Corposumavida	Mariela Baquero Micán
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Gestora territorial	Lorena Salazar Aguirre
IDPAC	Articuladora territorial	Yolanda Pinilla
Alcaldía Local de Sumapaz	Referente de planeación	Marcela González

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Musico	Wilson Rey
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC	Catalina García Barón

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 10/07/2020 / 2 de 9

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural-IDPC	Ernesto Montenegro
Junta Administradora Local	Jenni Pulido
Equipo de participación-DALP-SCRD	Andrés Giraldo
IDPAC	Mónica Godoy

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artisanos locales		Rosalba Rojas

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **13**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **12**

**Porcentaje % de Asistencia** **92.3 %**


#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta de junio
3. Intervención Ernesto Montenegro, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
4. Revisión y ajuste de la Agenda Participativa Anual
5. Revisión y ajuste del Reglamento interno
6. Informe de acciones realizadas por los consejeros
7. Proposiciones y varios

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

##### 1.Verificación de quórum

Se contó con 12 consejeros asistentes a la reunión, cumpliendo el quórum y logrando el 92.3% de asistencia. Participaron 7 invitados. La secretaría técnica leyó el orden del día y Mónica Godoy del IDPAC informó que el punto 4 no se llevaría a cabo por cruce de agenda de la subdirectora, razón por la cual se eliminó del orden del día. El consejo decidió dar inicio a la sesión con la intervención de los invitados del IDPC. Los demás puntos se realizaron tal cual lo propuesto en la agenda.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 10/07/2020 / 3 de 9

## 2. Lectura y aprobación del acta de junio

El acta fue aprobada y se coordinó su firma con el presidente del CLACP Pedro Rincón. Para la sesión de julio la consejera Mileny Hilarión fue la presidenta Ad Hoc.

## 3. Intervención Ernesto Montenegro, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

La iniciativa sobre la declaratoria del páramo de Sumapaz como patrimonio cultural de la humanidad es un horizonte planteado desde la institucionalidad y no puede ser valorado desde la declaratoria misma que depende de la UNESCO, el proceso consiste en estructurar un expediente e identificar las características culturales y naturales que permitan llevar al Sumapaz en toda su complejidad tanto natural, cultural como histórica a una instancia internacional que eventualmente puede validarla. La calidad del expediente es lo que determinará esa declaratoria.

Existen distintas instancias de declaratoria del patrimonio, los actores son los entes territoriales en los cuales existen declaratorias del orden distrital, del orden nacional realizadas por el Consejo Nacional de Patrimonio y el Ministerio de Cultura y una instancia internacional y multilateral que hace la UNESCO cuando declara bienes, paisajes, expresiones o patrimonios mixtos como patrimonio de la humanidad.


Señala que existen distintas aproximaciones a la circunscripción territorial del Sumapaz, por un lado, el tema geográfico, el conjunto de relaciones sociales que se dan en un espacio determinado, por otra parte, hay la historia de una región entera que podría ser denominada la del Sumapaz. Todas ellas muy posibles de integrarse dentro de una noción de patrimonio, pero solamente una relación con las comunidades, con los habitantes de Sumapaz podrá llegar a determinar cuál es el área que pueda llegar a ser reconocida como patrimonio cultural.

Considera importante mencionar que el interés del IDPC consiste en entender las características sociales, culturales e históricas de Sumapaz antes que la del espacio natural que de alguna manera tiene un reconocimiento por la existencia del Parque Natural Nacional Sumapaz, pero es fundamental entender el espacio con la gente, es decir, la expresión territorio solamente adquiere su forma cuando se piensa en su relación con la gente, con el espacio, con la naturaleza y en su relación constructiva, porque uno de los riesgos identificados a lo largo de los procesos de patrimonio es que se entienda el espacio como un polígono de territorio sin gente; los territorios se construyen por las relaciones que tienen las comunidades con esos espacios que van construyendo.

Sumapaz es un excelente ejemplo de territorio que existe gracias a las comunidades que tienen una cultura campesina que es capaz de construir un ecosistema en unas condiciones ecológicamente sostenibles, en donde existe una cohesión social y una serie de relaciones sociales que permiten la conservación de ese espacio, adicionalmente entendemos que existe una tradición, una memoria, una historia que deben ser reconocidas como parte de ese patrimonio cultural. Se configuran elementos materiales y las manifestaciones culturales que deben ser reconocidas desde la cultura campesina.

La iniciativa del IDPC es poder construir colectivamente un expediente que les permita posicionarlo en la lista tentativa del patrimonio de la humanidad, es decir, inscribir la candidatura y construir los argumentos para que en una sesión UNESCO pueda ser declarado patrimonio de la humanidad. El interés de la declaratoria es acoger el acuerdo internacional y plan de manejo para la sostenibilidad de ese bien, para que se permita una protección territorial.

Existe un campo prioritario que tiene que ver con las comunidades locales, es necesario que participen las entidades territoriales, en el caso de Sumapaz podrían ser hasta 25 municipios implicados en la declaratoria, dependiendo del interés de las comunidades en participar y que los entes territoriales departamentales también participen y estén de acuerdo en la construcción de una declaratoria de este nivel, están las complejidades que implica trabajar con entidades que también están a cargo del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 10/07/2020 / 4 de 9

territorio, por ejemplo, Parques Nacionales, Ministerio de Cultura. Hay un sistema escalonado donde hay distintos niveles.

Mileny Hilarión agradeció la participación del IDPC en el espacio, debido a la importancia de que se consulte la instancia y se presente cuál es el interés. Se construirá un expediente y quién estaría a cargo de construirlo, cuál sería la dinámica para que la comunidad pueda participar y plasmar sus inquietudes, teniendo en cuenta que detrás de la declaratoria pueden estar muchos intereses que no tienen que ver con el tema. Solicitó, además, conocer el o los documentos que se han construido hasta el momento.

Ernesto Montenegro en efecto un instrumento de gestión llama a múltiples intereses que deben primar en los análisis. El expediente lo configura, lidera y ordena el IDPC. La base de la concertación son las comunidades locales, determinar quiénes quieren participar del proceso. La metodología de concertación es mediante la creación de núcleos sectorizados en Sumapaz y territorializados, por supuesto una instancia como el CLACP Sumapaz puede realizar propuestas y se deben sumar otras instancias.

Wilson Rey menciona que el tema es nuevo y no se conoce a profundidad. Consulta sobre cuáles son los beneficios de la declaratoria, cuál sería la diferencia de cómo está actualmente el territorio versus al ser declarado como patrimonio ante la UNESCO.

Ernesto Montenegro señala que las declaratorias buscan elevar compromisos a un nivel internacional para ser difícilmente modificables por las políticas ocasionales que se vayan presentando. Puso como ejemplo, el caso de Chiribiquete en el que hay una declaratoria que ha permitido su protección pese a las luchas por los recursos naturales. La declaratoria permite tener un instrumento concertado con las comunidades que permiten el rango de un acuerdo internacional para la conservación del páramo y la sostenibilidad de las comunidades en su territorio.


Andrés Giraldo indica que la declaratoria desde la perspectiva cultural esto permitirá una real incidencia a nivel distrital y de lograrlo sería un avance clave tener este instrumento de gestión, hay que apuntarle y trabajar colectivamente porque a futuro podrá haber recursos para apoyar el ejercicio.

Luz Nelly Fajardo pregunta por la viabilidad de continuar con el camino para el inventario patrimonial de la localidad. Ernesto Montenegro menciona que es importante y necesario que se haga para gestionar la consecución de recursos.

La secretaría técnica consultó sobre la posibilidad de articular el acompañamiento de la declaratoria a la Agenda Participativa Anual del CLACP y cómo se puede trabajar en el diagnóstico de patrimonio alrededor de la declaratoria.

Ernesto Montenegro indica que hoy en día el reto es visibilizar las prácticas y expresiones culturales campesinas porque tradicionalmente se les reconoce en su forma de producción y no de aquellas prácticas, cambiar la manera en que nos relacionamos con la comunidad, cómo se mantienen. Es fundamental tener un mecanismo audiovisual para desarrollar instrumentos audiovisuales sobre procesos identitarios en el Sumapaz, se ha hecho invitación a grupos de investigación para trabajar alrededor de ello.

Mónica Godoy manifiesta el apoyo desde el equipo de la Gerencia de instancias y mecanismos de participación del IDPAC y los equipos de investigación de la Universidad Externado de Colombia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 10/07/2020 / 5 de 9

Yolanda Pinilla consulta sobre lo que se tiene previsto en el cuatrienio para la declaratoria, sugiere que el proceso se articule en el Plan de Acción de la CLIP y sumar las miradas de los actores para fortalecer y hacer posible una mirada integral.

Desde el IDPC el reto es lograr la declaratoria en el cuatrienio y tienen la disposición de participar en los escenarios a los que sea convocado. Catalina García informa que el equipo está en proceso de consolidación.

La secretaría técnica reitera la disponibilidad de la DALP, el CLACP y la Mesa Sectorial para acompañar el proceso. Mileny Hilarión sugiere compartir los avances del documento que está en proceso de construcción

#### 4. Revisión y ajuste de la Agenda Participativa Anual

Andrés Giraldo sugiere contemplar la coyuntura actual en torno a la planeación local para incluir en la Agenda Participativa Anual y vincular actividades que se puedan cumplir teniendo en cuenta el tiempo reducido que tenemos.

Marcela González informó acerca de la reunión que se tuvo con la JAL, se está contemplando la contratación de un operador logístico para la ejecución de los recursos de cultura 2020, la persona que quedará a cargo de los temas de cultura aún no ha sido contratada.


La edilesa informó que la JAL ha realizado acercamientos con cada una de las organizaciones sociales y la población sumapaceña para recoger propuestas, actualmente se están construyendo y revisando los temas, se está esperando el ingreso y contratación de los funcionarios de la Alcaldía Local, ese ha sido uno de los retrasos

Mileny Hilarión agradece la participación de la JAL en la sesión del CLACP y sugiere que las solicitudes se lleven a la Alcaldía Local, debido a que el consejo ha sido invisibilizado por parte de la administración local y es fundamental contar con los representantes de cada una de las áreas artísticas, las organizaciones culturales, la cultura debe ser abierta y tener presente los cambios. El CLACP debe estar presente en los comités técnicos de los proyectos culturales para hacer el control y seguimiento de los recursos, con el fin de mejorar los procesos y transmitir las inquietudes de las organizaciones y las comunidades. Hermenegildo Torres reitera la importancia de tener en cuenta el CLACP en la formulación de los proyectos.

Los temas clave identificados por el consejo para vincular en la Agenda Participativa Anual fueron:

- Gestionar la participación en los EC de los culturales de Sumapaz que no se encuentran en el territorio debido a la movilización entre territorios que deben realizar por su profesión.
- Participación y posicionamiento de los temas de cultura en los Encuentros Ciudadanos y presupuestos participativos
- Acuerdos de seguimiento a los proyectos culturales del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz a través de comisiones.
- Acompañamiento y seguimiento al proceso de declaratoria de patrimonio cultural del páramo de Sumapaz, articulado con la realización del diagnóstico e inventario de patrimonio local

La edilesa indica que actualmente la Alcaldía Local tiene la disposición de escuchar las propuestas e

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 10/07/2020 / 6 de 9  
 invitó a presentar una propuesta del CLACP, poniendo como ejemplo los logros que ha tenido el Consejo Local de Mujeres. Mónica Godoy ofrece el apoyo para la formulación y construcción de propuestas competitivas que puedan aplicar a las convocatorias.

Se acordó la realización de una Mesa Ampliada de Cultura abierta a la comunidad de Sumapaz para recoger propuestas que serán presentadas a la Alcaldía Local, teniendo en cuenta los conceptos de gasto de la línea de inversión en desarrollo social y cultural.

### 5. Revisión y ajuste del Reglamento interno

Andrés Giraldo de la DALP sugirió aplazar la revisión del reglamento interno, debido a que se dispondrán lineamientos desde el equipo de participación y jurídica de la SCR D

### 6. Informe de acciones realizadas por los consejeros

Mileny Hilarión dio el informe de su gestión y lo que se ha venido trabajando desde el Consejo Distrital de Asuntos Locales, en el cual se está trabajando principalmente sobre los Encuentros Ciudadanos y la priorización de los recursos en la línea de inversión de cultura, también que se está gestando un encuentro del consejo con los alcaldes locales, compartió el tarjetón que se está utilizando para dicha priorización.

Luz Nelly Fajardo informó que en la Mesa de Patrimonio se han dado recomendaciones acerca de los Encuentros Ciudadanos y se va a crear una cartelera virtual para mostrar los contenidos patrimoniales de las localidades.

La secretaría técnica dio a conocer las gestiones que se están realizando con la Gerencia de Danza del IDARTES, Las Frailejonas y la Red Nueva Esperanza liderado por los consejeros Sandra Suárez y Genaldo Villalba respectivamente.

### 7. Propositiones y varios

Mónica Godoy dio a conocer el tarjetón y sus componentes, además informó la capacitación que se realizó a los gestores que están llevando a cabo las tertulias familiares en la localidad


**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90%**

### III. CONVOCATORIA

Se citará a una nueva sesión virtual de carácter ordinario para el día 11 de septiembre a las 9:00 am

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Tener acceso a los documentos y anexos frente al proceso de declaratoria	Mileny Hilarión	Sí

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 10/07/2020 / 7 de 9


PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	patrimonial del páramo de Sumapaz		
4	Realizar Mesa Ampliada de Cultura abierta a la comunidad de Sumapaz el 17 de julio para recoger propuestas que serán presentadas a la Alcaldía Local.	CLACP	

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir los documentos anexos y en construcción de la declaratoria de patrimonio cultural de Sumapaz vía drive	IDPC
Realizar Mesa Ampliada de Cultura abierta a la comunidad de Sumapaz el 17 de julio para recoger propuestas que serán presentadas a la Alcaldía Local	CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz la presente acta se firma por:*



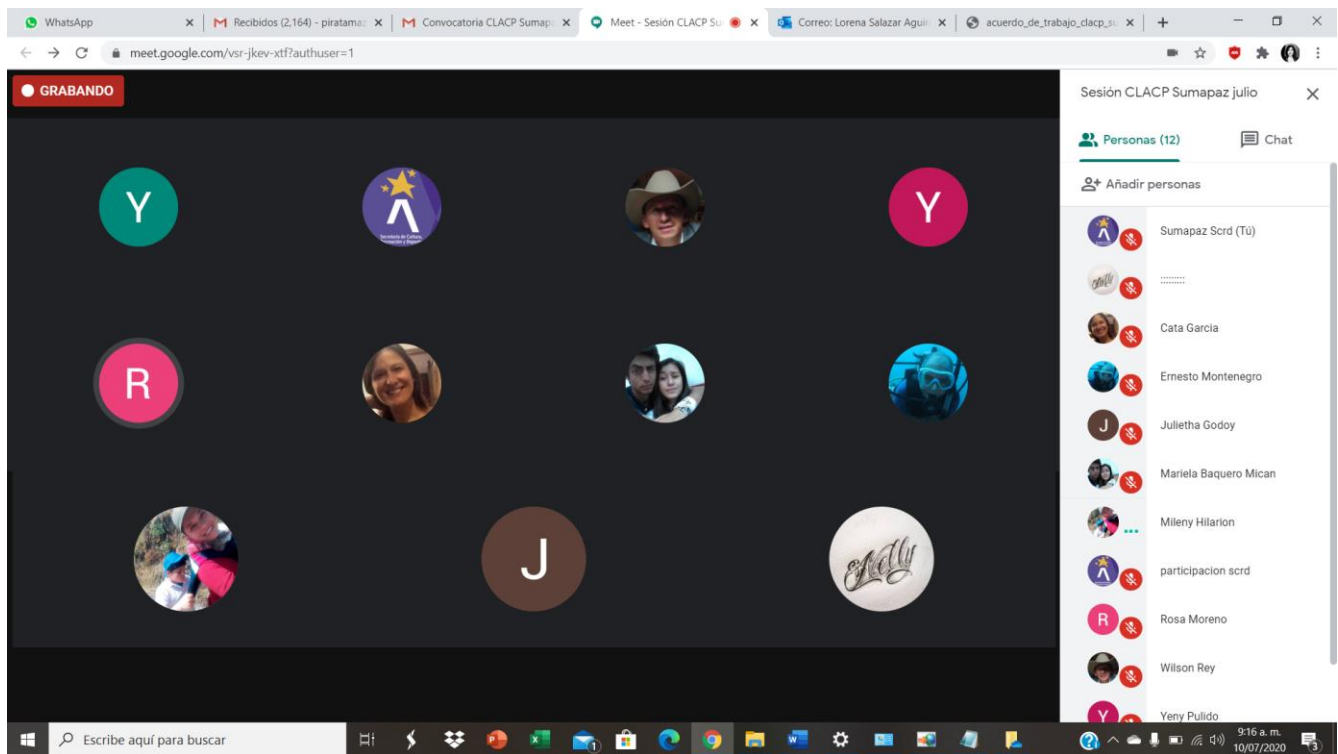
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 10/07/2020 / 8 de 9

**Mileny Hilarión**  
 Coordinador / Presidente Ad hoc  
 CLACP Sumapaz

**Lorena Salazar**  
 Secretaria Técnica  
 CLACP Sumapaz

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
 Proyecto: Quien proyecta el Acta*







ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No. 3 – Fecha 10/07/2020 / 9 de 9